

CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 31
(Varios actos administrativos 2020)

Se le informa que la Secretaría de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de aceptación de renuncia y retiro por fallecimiento.

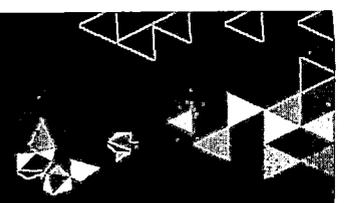
Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del cinco (05) de agosto del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co, El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiéndose que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	RESOLUCIÓN O DECRETO	ACTO ADMINISTRATIVO
01	HUGO SEGUNDO TORREGROZA PORRAS	12.612.257	305 DEL 24/07/2020	Por el cual se acepta la renuncia del cargo a un docente y se declara la vacancia definitiva
02	MARTHA IRINA DEL CASTILLO CAMARGO	57.294.193	304 DEL 24/07/2020	Por el cual se acepta la renuncia del cargo a un docente y se declara la vacancia definitiva
03	ANA AGUSTINA FONSECA GARCIA	22.432.191	306 DEL 24/07/2020	Por el cual se retira del servicio activo por fallecimiento a un docente y se declara la vacancia definitiva
04	CRISTINA JUVINAO DE CASTILLO	39.027.733	307 DEL 24/07/2020	Por el cual se retira del servicio activo por fallecimiento a un docente y se declara la vacancia definitiva



**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**
La fuerza del cambio



FECHA DE PUBLICACIÓN: **05 DE AGOSTO DEL 2020**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **12 DE AGOSTO DEL 2020**

MIGUEL PÉREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena

#Hacemos
el cambio